

FECHA: 26/11/2020

EXPEDIENTE Nº: 11314/2020

ID TÍTULO: 2504242

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

**RECOMENDACIÓN:**

**CRITERIO 5-PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Es necesario que se indique específicamente en la memoria como garantiza la adquisición de las competencias en la formación del egresado en el campo de la preparación física en un centro de fitness. No queda

claro como el programa de formación permite adquirir estas competencias. Es necesario clarificar dónde se estudia el entrenamiento de la fuerza y su aplicación a la salud, el rendimiento deportivo, la recuperación, funcional, etc. Deben incluir donde se estudian las cualidades físicas básicas, y donde adquieren estas competencias.

Sería necesario incluir también en los descriptores de las asignaturas los contenidos específicos antes mencionados de teoría y práctica del entrenamiento I y II.

Madrid, a 26/11/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad